



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(684) PREGUNTA ESCRITA SENADO

684/4569

21/10/2016

7178

AUTOR/A: SANZ ALONSO, Pedro María (GP); ANTOÑANZAS GARRO, María Teresa (GP); PÉREZ PASTOR, José Luis (GP); MENDIOLA OLARTE, Coloma Francisca (GP)

RESPUESTA:

El pasado 16 de mayo de 2017 se puso en servicio el nuevo enlace de Recajo, Agoncillo, en La Rioja, que permite la conexión de la autovía LO-20 con la autopista AP-68.

La actuación se encuentra recogida en el convenio suscrito el 15 de marzo de 2010 entre la Administración General del Estado y Autopista Vasco-Aragonesa, Concesionaria Española, S.A.

Con el nuevo enlace, los movimientos entre la autopista LO-20 y la AP-68 podrán realizarse sin necesidad de tomar la carretera N-232 entre el enlace existente de Recajo, donde conectan la LO-20 y la N-232 y la salida 13 de la AP-68 (Agoncillo).

De esta forma, los usuarios de la N-232 se beneficiarán de una disminución de tráfico en esta carretera y los vehículos que circulen por la AP-68 y por la LO-20 verán mejorados los tiempos de recorrido al evitar el paso por las travesías de la N-232 en las poblaciones de Agoncillo y Recajo.

El presupuesto de las obras asciende a 13,5 millones de euros. La inversión total de la actuación, incluidas las expropiaciones, la redacción del proyecto y el control y vigilancia de las obras, asciende a 16 millones de euros.

El nuevo enlace se inicia en la glorieta sur del enlace de Recajo existente, con la LO-20 y la N-232. A partir de esta glorieta, se ha construido un ramal de conexión que da acceso a la nueva playa de peaje, desde la cual nacen el resto de ramales que sirven a todos los movimientos de conexión con la autopista AP-68.

Para el cruce sobre la autopista de dichos ramales, se han construido dos estructuras de longitudes 87 y 142 m de longitud conformadas por sendos tableros de vigas prefabricadas de canto variable, que se sustentan mediante estribos y pilas prefabricadas cimentadas mediante pilotes de 25 m de longitud. Asimismo, se han restituido los caminos interceptados, ampliando el actual paso inferior bajo la AP-68 y construyendo uno nuevo bajo los ramales.



Además, se han ejecutado tres muros, uno de escollera y dos prefabricados de tierra armada, en separación de ramales y para evitar que el derrame de tierras afecte a los antiguos depósitos de agua de Agoncillo y a una industria de cerámica.

Asimismo, se ha previsto la reposición de los servicios afectados de gas, de abastecimiento de agua, acequias de riego, líneas de teléfono y fibra óptica y dos líneas eléctricas de alta tensión, así como el cambio de ubicación de los depósitos de agua.

Como medidas de integración previstas en la Declaración de Impacto Ambiental destacan el acopio, conservación y posterior reposición de la tierra vegetal, la hidrosiembra de 99.000 m² de taludes y la plantación de 1.854 unidades de especies autóctonas en zonas de préstamo y taludes.

Madrid, 23 de mayo de 2017